



RESOLUCION No. 1153-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 03.11 Mantenimiento y Reparación, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa - 1062.1 Acciones de la I Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado las Partidas Específicas 03.09 Embalaje Flete y Almacenaje, 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina, 09.11 Maquinaria y Equipo de Comunicaciones y 09.13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la cantidad de : Sesenta y Tres mil Y00/100 Soles Oro (S/. 63,000.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION , EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
SUB-PROGRAMA	:	1062.1	ACCIONES DE LA I REGION



RESOLUCION No. 1153-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

ACTIVIDAD : 1062.1.05 GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE TUMBES
FINANCIAMIENTO : INGRESOS PROPIOS S/. 63,000.00
CAPITULO III :

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

03.00	<u>SERVICIOS</u>	S/.	<u>8,000.00</u>
03.09	Embalaje, Flete y Almacenaje		8,000.00
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	S/.	<u>55,000.00</u>
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina		25,000.00
09.11	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones		10,000.00
09.13	Maquinaria y Equipo Electrodoméstico		20,000.00
	TOTAL :	S/.	<u>63,000.00</u>

A LA PARTIDA :

03.00	<u>SERVICIOS</u>	S/.	<u>63,000.00</u>
03.11	Mantenimiento y Reparación		63,000.00
	TOTAL :	S/.	<u>63,000.00</u>

Regístrese y Comuníquese.

OP/RSB
EUA-RCS/cbg.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

Res. 1153



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 353 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 63,000.00, Actividad 1062.1.05, Gestión Administrativa del Departamento de Tumbes.
Fecha : Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la transferencia de asignaciones presupuestales en el Programa 1062, Sub-Programa - 1062.1, Actividad 1062.1.05 Gestión Administrativa del Departamento de Tumbes, con fuente de financiamiento Ingresos Propios por S/. -- 63,000.00.

Atentamente,


JORGE BRUSCH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N°084-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1062 Adm. de Org. Desc. del INRED
SUB-PROGRAMA : 1062.1 Acciones de la I Región
ACTIVIDAD : 1062.1.05 Gest. Adm. del Dpto. de Tumbes
REF : Inf. 397-OCIE-77
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,



Raúl Sagarín Bustillo
Raúl Sagarín Bustillo
Jefe de la Oficina de
Planificación

OP/RSB
cbg.